



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

25 de octubre de 1994

Núm. 98 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 119
Núm. exp. 110/000100)

CONVENIO

610/000098 Relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las Comunidades Europeas, hecho en Dublín el 15/06/90, así como el Protocolo de corrección de errores hecho en Dublín el 24/11/93, y Declaración formulada por España.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 20 de octubre de 1994, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las Comunidades Europeas, hecho en Dublín el 15/06/90, así como el Protocolo de corrección de errores hecho en Dublín el 24/11/93, y Declaración for-

610/000098 mulada por España, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 98 (a), de fecha 26 de septiembre de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de octubre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961